

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2018-00097-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

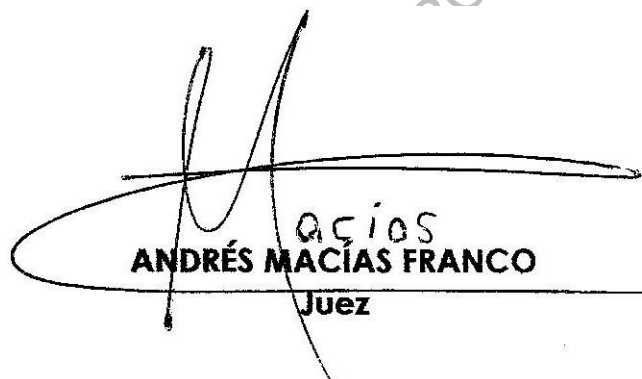
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** mediante providencia de fecha treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).
- 2. ORDÉNESE** el archivo de las presentes diligencias, previo a las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez